

1. INTRODUCCIÓN.

Exponer ideas y debatir opiniones son rasgos de madurez que retratan las sociedades democráticamente avanzadas. Este hecho implica la conveniencia de incluir en nuestro sistema educativo los principios y valores en que se sustentan no sólo la convivencia, la participación, la libertad o la vitalidad social, sino también la capacidad emprendedora de las personas y el descubrir y hacer acrecentar el talento de cada una y cada uno.

Tanto las directrices legislativas más recientes en materia educativa como las pautas de actuación recomendadas por la Unión Europea —especialmente a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones PISA (Programme for International Student Assessment, Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes)—marcan el acento en el desarrollo de las competencias clave del alumnado y las habilidades que les capaciten para la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y la inserción laboral.

La práctica del debate en el aula, y en todas las materias, no sólo pone en juego la competencia en comunicación lingüística, sino que implica también competencias sociales relacionadas con asumir responsabilidades, robustecer el juicio crítico o asimilar modelos de comportamiento democrático.

En el debate se construye conocimiento de manera colectiva, en un proceso en el que son necesarias todas las voces participantes, sean éstas a favor o en contra de una misma idea. Esta producción de conocimiento se realiza utilizando nuestras capacidades para pensar de manera crítica. El filósofo austríaco Karl Popper definía el pensamiento crítico como un proceso de diálogo colaborativo y progresivo. Las certezas que resultan de este proceso son siempre provisorias y sujetas a refutación; al contrario de lo que sucede con el dogma o las certezas absolutas, el producto del pensamiento crítico evoluciona de manera constante y requiere el debate, el desafío a su razón, para construir su legitimidad. Como todo proceso dinámico, el conocimiento está en constante progreso y el debate es una de las herramientas que participan en su producción. Podemos entonces entender el debate como una forma para cuestionar ese conocimiento tal y como está en el presente o, en otras palabras, para cuestionar el estado de las cosas, de las creencias, cosmovisiones y sentidos comunes que sirven de contexto a nuestro pensamiento: el debate proporciona un medio de cuestionamiento que nos permite cambiar y crecer como individuos y como comunidades.

Una de las características más importantes del debate como herramienta educativa es que los participantes no deciden qué opinión defienden en su desarrollo. Las posturas respecto del tema de discusión son determinadas mediante mecanismos que buscan que, en sucesivos debates, los participantes exploren y defiendan diferentes opiniones sobre un mismo asunto.

Como consecuencia, los participantes deben defender, en algunos momentos, posturas diferentes de sus convicciones personales. Al disociar nuestras creencias y opiniones personales respecto a la posición que debemos defender en su desarrollo, el debate permite ponernos en el lugar de otro. Por esto también es que nos referimos a una tolerancia crítica. Porque no sólo se trata de aceptar la existencia de opiniones divergentes, se trata de acercarnos a ellas, a sus razones y a cómo han sido construidas.

2.2.OBJETIVOS DE LA MATERIA

- Emplear la palabra delante del público como una habilidad cada vez más necesaria.
- Aprender a hablar en público para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad, para configurar nuestra trayectoria académica y profesional, y para fortalecer una imagen propia positiva ante nosotros mismos/las y ante las demás personas.
- Aprender a influir en las demás personas mediante lo empleo de la palabra conservando una base ética sólida.
- Adquirir y desarrollar destrezas vinculadas con las competencias clave: la comunicación lingüística, las competencias sociales y cívicas y la competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

-Distinguir las cinco partes de la oratoria: inventio (buscar los materiales necesarios para la conformación del discurso), dispositio (elección y estructuración de esos materiales), elocutio (textualización del discurso), memoria (memorización) y actio (puesta en escena del discurso).

-Emplear soportes audiovisuales e informáticos que sirvan de apoyo al discurso.

-Trabajar de forma cooperativa.

2.2.1.OBJETIVOS CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. CONTENIDOS SECUENCIADOS Y TEMPORALIZADOS

Como viene estipulado en el DOGA, los contenidos se organizan en cuatro bloques, que se asemejan a la clásica división de la oratoria en partes: "inventio" (búsqueda de los materiales necesarios para la conformación del discurso), "dispositio" (elección y estructuración de esos materiales) "elocutio" (textualización del discurso), "memoria" (memorización) y "actio" (puesta en escena del discurso).

El primer bloque, llamado del discurso persuasivo supone un acercamiento a producciones en diversos formatos de tipo persuasivo. Las actividades relacionadas con este están destinadas a practicar las destrezas de comprensión de lectura y ejercicios de escucha comprensiva. Además de poner en práctica estas destrezas (comprensión lectora y escucha), el alumnado ha de familiarizarse con diferentes tipos de discursos persuasivos para reconocerlos y poder identificarlos poniendo posteriormente en práctica alguno de estos recursos en sus propias producciones. Los ejercicios de la primera evaluación estarán encaminados a este tipo de destrezas.

En el segundo bloque, "Elaboración del discurso persuasivo", están presentes la "inventio", la "dispositio" y la "elocutio". Aunque evidentemente en este bloque se trata de elaborar un discurso, entre los elementos de este bloque tienen una gran presencia las destrezas de búsqueda y tratamiento e la información, de comprensión lectora y de expresión escrita. Para poder exponer un tema ante un público los alumnos necesitan un conocimiento adecuado del tema, conseguido gracias a la búsqueda de la información, preparación, planificación, y un manejo adecuado de la lengua. Trabajo, pues imprescindible previo a la exposición oral.

El tercer bloque, la presentación del discurso persuasivo supone la puesta en práctica de lo trabajado anteriormente. Se trata de la presentación oral de un discurso ante un auditorio. Para ello es imprescindible crear un clima de confianza en el que los alumnos puedan expresarse con seguridad. Por este motivo es indispensable un clima de respeto y tolerancia.

El cuarto bloque, "Oratoria, valores y educación emocional", se acerca más a la retórica. Los alumnos deben poner en práctica las técnicas de la retórica y la oratoria para presentar proyectos, , opiniones o refutaciones en foros diversos en los que pueda participar.

La temporalización tiene un carácter orientativo, define a grandes trazos la distribución de los contenidos para un año académico de la materia de Oratoria en la ESO. Pero como resulta lógico, esta temporalización estará sujeta a revisiones a medida que el curso avance. Los posibles cambios se verán reflejados en las actas de las diferentes reuniones de Departamento

En líneas generales, el programa del curso se desarrollará atendiendo a los cuatro bloques antes mencionados, de forma que en la 1ª evaluación: las actividades irán encaminadas a que el alumnado CONOZCA qué es el discurso persuasivo (2º y 3º ESO) y también a que el alumno conozca la exposición oral, pierda el miedo, sepa cómo actuar,...En el caso de los alumnos de 1 ESO, nos centraremos en este segundo tipo de actividades.

2ª evaluación: las actividades se centrarán en que los alumnos conozcan el discurso persuasivo y comiencen a ELABORAR el discurso.

3ª evaluación: PRESENTACIÓN del discurso.

Aun teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, en todos los ejercicios se potenciará la relación entre la oratoria y la educación emocional y en valores (4º bloque). Asimismo, se buscarán actividades en las que desde el inicio los alumnos practiquen el discurso oral.

3.1. RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE.

Bloque 1. El discurso persuasivo

OBJ	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMP CLAVE
h) i)	B.1.Discursos persuasivos escritos (presentaciones y debates). Tipos	. B.1.1. Leer y comprender	B1.1.1. Identifica en los textos escritos los argumentos principales y la tesis. CCL

	de discurso persuasivo. Intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas	discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos	B1.1.2. Explica la intención del discurso. CCL B1.1.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre ideas. CCL CAA. B1.1.4. Identifica las estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia equilibrando el uso de recursos emocionales y racionales. CCL B1.1.5. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con lo que sabe. CCL B1.1.6. Valora la influencia de los trazos lingüísticos y de los procedimientos retóricos en la eficacia del mensaje. CCL
h)	B1.2. Discursos persuasivos orales en situaciones formales	B.1.2. Escuchar y ver discursos persuasivos fáciles de diferentes tipos.	B1.2.1. Identifica en los textos orales los argumentos principales y la tesis CCL
i)	Tipos de discurso persuasivo. Intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.		B1.2.2. Explica la intención persuasiva del discurso y la expresa. CCL B1.2.3. Identifica la estructura del texto y la relación entre las ideas que expone CCL CAA B1.2.4. Contrasta el contenido del texto con el conocimiento obtenido en otras fuentes y con el que sabe. CCL B1.2.5. Identifica los recursos del lenguaje no verbal, y describe su valor expresivo. CCL

Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo

OBJ	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y COMP. CLAVE
h)	B2.1. Concreción de un mensaje persuasivo. Trazos del mensaje persuasivo: claridad y brevedad	. B2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso	ORB2.1.1. Condensa en una frase breve y clara un mensaje persuasivo. CCL
h)	B2.2. Adaptación del discurso al contexto. B2.3. Estrategias para captar la atención y la benevolencia de la audiencia. B2.4. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. B2.5. Adaptación al tiempo y al canal de comunicación	B2.2. Adaptar la creación y el diseño del discurso a las características del contexto comunicativo	B2.2.1. Emplea en un texto estrategias comunicativas para captar la atención y la benevolencia de la audiencia. CCL CSC B2.2.2. Planifica el discurso teniendo en cuenta las características del modelo o género elegido. CCL CSC B2.2.3 Diseña el discurso teniendo en cuenta el tiempo y el canal de comunicación de que dispone. CCL CAA
b) e) j) h) i)	B2.6. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. B2.7. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. B2.8. Estrategias de búsqueda	. B2.3. Identificar y manejar fuentes documentales	B2.3.1. Identifica las fuentes de las que puede obtener información. CCL B2.3.2. Selecciona las fuentes documentales más cercanas e sus propias vivencias para extraer con el tema del discurso CCL

b) e) f) h) i)	B2.9. Gestión de la información.	B2.4. Obtener y organizar la información para ahondar en el conocimiento del tema del discurso, mediante la documentación y la investigación	B2.4.1. Analiza de manera crítica la información encontrada y evalúa su idoneidad para el objetivo de su discurso. CCL CD CAA B2.4.2. Organiza los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual. CCL CMCCT CD CAA
b) e) h)	B2.10. Selección de las ideas. Tipos de contenidos: contenidos lógicos (datos, teorías, citas, etc.) y los emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.).	B2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizarlas en una estructura ordenada y eficaz.	B2.5.1. Selecciona las ideas combinando equilibradamente los contenidos lógicos con los emocionales, para construir una propuesta personal y original. CCL CMCCT CAA CCEC
b) e) h)	B2.11 Recursos argumentativos: premisas, tesis y silogismos.	B2.6. Emplear recursos propios de la argumentación.	B2.6.1. Emplea con propiedad los recursos propios de la argumentación. CCL
b) e) h)	B2.12. Estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas	B2.7. Organizar las ideas en una estructura ordenada y eficaz.	B2.7.1. Organiza los contenidos en una estructura clara y eficaz, en la que se observa una introducción, una conclusión y un desarrollo coherente del cuerpo del discurso. CCL CAA
b) h)	B2.13. Textualización del discurso. B2.14. Coherencia y cohesión. B2.15. Corrección lingüística. B2.16. Figuras retóricas: metáfora, paralelismo, antítesis, interrogación retórica, etc	B2.8. Redactar el discurso con corrección lingüística, creatividad y eficacia persuasiva.	B2.8.1. Redacta o discurso con coherencia, cohesión y corrección lingüística. CCL CAA B2.8.2. Emplea recursos retóricos básicos de manera original y al servicio de la eficacia persuasiva. CCL CAA CCEC
e) h)	B2.17. Proceso de revisión. Correctores.	B2.9. Realizar o proceso de revisión do texto.	B2.9.1. Realiza sucesivas revisiones, correcciones y mejoras del texto, ayudándose de la autoevaluación y de la coevaluación. CCL CAA B2.9.2. Utiliza las TIC en los procesos de revisión de la corrección ortográfica. CCL CD CAA

Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

b) g)	B3.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas	B3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo.	B3.1.1. Desarrolla estrategias propias para memorizar un texto. CCL CMCCT CAA
----------	--	---	---

b) g)	B3.2. Interiorización del discurso	B3.2. Memorizar el discurso dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad	B3.2.1. Presenta un texto aprendido sin perder la improvisación y la espontaneidad. CCL CAA CSIEE
d) g)	B3.3. Gestión emocional para hablar en público (entusiasmo, confianza y seguridad).	B3.3. Potenciar las emociones positivas en la exposición delante del público.	B3.3.1. Realiza una exposición en la que procura manifestar confianza, seguridad y serenidad para gozar de la oportunidad de presentar su discurso delante de un auditorio. CCL CAA CSC CSIEE
d) g)	B3.4. Gestión de las emociones negativas	B3.4. Controlar la conducta asociada a las emociones negativas ante situaciones comunicativas con público.	B3.4.1. Reconoce las emociones negativas (miedo escénico, inseguridad, nerviosismo, etc.) como una manifestación natural de la exposición delante del público. CSIEE B3.4.2. Desarrolla estrategias propias y saludables para controlar la conducta asociada a las emociones negativas. CCL CSC
h)	B3.5. Dicción: pronunciación, volumen	B3.5. Pronunciar con corrección, claridad y expresividad.	B3.5.1. Pronuncia con corrección y ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios. claridad un texto de creación propia. B3.5.2. Emplea con especial cuidado el ritmo de elocución natural de manera que permita seguir la exposición con facilidad. CCL CAA B3.5.3. Emplea las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa, para potenciar el poder expresivo de su discurso. CCL CAA
h)	B3.6. Kinésica: comunicación corporal. Tics. B3.7. Proxémica: espacio escénico. B3.8. Naturalidad frente a artificiosidad.	B3.6. Emplear el lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	B3.6.1. Emplea en una exposición la mirada, la posición del cuerpo y la gestualidad de manera natural, eliminando progresivamente pequeños vicios y tics inadecuados. CCL CAA B3.6.2. Ocupa el espacio con naturalidad y personalidad, evitando el artificio. CCL
e) h) l)	B3.9. Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso	B3.7. Utilizar programas informáticos y audiovisuales para el diseño de presentaciones con el fin de potenciar el significado y la expresividad del discurso.	B3.7.1. Diseña presentaciones con diapositivas sencillas, claras y creativas, y emplea con moderación los recursos audiovisuales. CCL CD CAA CCEC

Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

a) d) g)	B4.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.	B4.1. Usar la oratoria como un instrumento ético	B4.1.1. Emplea en un discurso las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del
----------------	---	--	---

l) m)		para la construcción o aproximación colectiva a la verdad	razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno. CAA CSC CCEC B4.1.2. Identifica as estratagemas que tergiversan la información. CA A CSC
a) d) l) m) o)	B4.2. Oratoria para la participación activa en la democracia.	B4.2. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de los conflictos.	B4.2.1. Presenta proyectos, aportaciones, opiniones o refutaciones en ámbitos orales diversos reales o ficticios. CSC CSIEE B4.2.2. Elabora discursos para la defensa legítima de derechos establecidos. CSC CSIEE
	B4.3. Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad	B4.3. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra	B4.3.1. Reconoce la manifestación de sus habilidades intrapersonales a través del discurso. CSC B4.3.2. Presenta sus ideas desde una perspectiva empática y sin agredir a las otras personas. CAA CSIEE B4.3.3. Desarrolla habilidades asertivas para exponer las propias ideas con honestidad, afirmando los propios derechos. CAA CSC CSIEE

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El trabajo debe ser fundamentalmente práctico: pocos contenidos de carácter conceptual y muchas actividades que permitan desarrollar las destrezas fundamentales vinculadas con la materia, sobre todo aquellas que tienen que ver con la oralidad, sin perder nunca de vista a necesidad de establecer un clima de confianza y seguridad que favorezca la expresión del alumnado. Se debe fomentar el trabajo cooperativo, pues facilita la implicación del alumnado, permite desarrollar las competencias lingüística, social y cívica a través de la interacción, y propicia la creación de un clima adecuado para la autoevaluación y la coevaluación. Es imprescindible la coordinación y el trabajo interdisciplinar con otras materias ya que muchas de las habilidades de esta materia son comunes a otras. Como herramientas de evaluación serán muy adecuadas las rúbricas o escalas de valoración para recoger los datos fruto de la observación sistemática de su trabajo.

5. EVALUACIÓN

La **evaluación inicial** se desarrollará en las primeras semanas del curso académico. Su objetivo es facilitar información sobre diversos aspectos del alumnado, tales como su conocimiento acerca de las destrezas propias de la materia y la detección de alumnado con posibles dificultades de aprendizaje o con capacidades superiores a la media del grupo. Dicha información servirá al profesorado para programar las adaptaciones necesarias, así como las actividades de refuerzo o ampliación si fuese necesario. El método para obtener esta información será la observación del alumnado en el aula y la realización de lecturas y algún comentario oral o escrito. Tratamiento y comprensión de la información a través del análisis de un fragmento de una obra, poema, canción, artículo de periódico, anuncio,... Si los resultados no son satisfactorios, el Departamento didáctico de Lengua castellana y Literatura deberá determinar las medidas que se puedan adoptar.

La **evaluación continua** se realizará mediante estos procedimientos e instrumentos

-Trabajos individuales

- Aprender a presentarse
- Exposiciones monográficas
- Juegos de “rol”
- Búsqueda de información
- Preparaciones de temas
- Defensa de una argumentación
- Esquematización de los puntos más importantes de una exposición
- Recensión de libros y breve exposición de los mismos
- Textos persuasivos: venta de un producto, discurso de delegado, implantación o derogación de normas,...
- Crítica constructiva sobre las producciones ajenas. (Se potenciará en los alumnos la participación activa en todas las actividades, tanto suyas como de sus compañeros, para lo cual se valorará el ESCUCHAR y analizar los trabajos de otros alumnos).
- Trabajos en grupo. Algunas de las actividades propuestas en el punto anterior podrían realizarse en grupos.
- Debates

La observación y seguimiento del alumnado se realizará centrándonos en los siguientes aspectos:

- Grado de trabajo en el aula (o fuera de ella en las actividades complementarias y extraescolares) individual y colectivamente
- Su grado de participación.
- Su coherencia en las exposiciones.
- Su rigor en el contenido de los trabajos.
- Su interés, tanto en sus propias producciones como en las de sus compañeros.
- Su atención y RESPETO por las producciones de otros compañeros.
- Cuaderno de clase con el registro (por parte del alumno) de las actividades que se vayan haciendo. 5

6. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

— Pruebas escritas y actividades complementarias

- En cada evaluación se harán una serie de actividades que evaluará el profesor con un peso en la calificación del 50% de la nota final.
- Esta nota se verá complementada por el trabajo diario y observación en el aula. Este supondrá el 50% de la nota. Incluimos en este apartado el registro de actividades que ha de llevar el alumno en su CUADERNO.

Si son orales, hará una breve descripción de las mismas poniendo la fecha. En caso de ser escritas, o la parte escrita de las mismas, serán guardadas por el alumno en su cuaderno.

Este departamento puntualiza que:

- No entregar las tareas y los trabajos en el tiempo acordado supondrá un 0 en la cualificación de esa actividad.
- El copiar un trabajo o parte de él supondrá un 0 en la actividad. - Cada falta sin justificar supondrá un -0,2 puntos, hasta un punto.

- Cada falta de orden puede restar hasta 0,5 puntos si es grave. Se considera falta grave:

- Interrumpir y no permitir el desarrollo de la clase.
- Reírse o hacer muecas /gestos irrespetuosos cuando exponga un compañero.
- Hacer comentarios impertinentes o hirientes sobre el trabajo de un compañero.

CRITERIOS CALIFICACIÓN DE EJERCICIOS: A la hora de calificar las exposiciones orales se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

NOTA GESTOS Y ACTITUD:

El orador se sitúa delante de la audiencia, sin darle la espalda ni el perfil.

Consulta el esquema, pero no lo lee directamente ni acude a él con demasiada frecuencia.

Dirige la mirada hacia todo el auditorio, de manera que presta atención en varios puntos de la sala (barrer con la mirada).

Muestra una postura corporal espontánea, natural y apropiada: ni rígida, ni nerviosa (no deja de moverse).

Selecciona un tono de voz adecuado para proyectar la voz, ni muy alto ni muy bajo, ni muy nervioso o relajado

No utiliza muletillas ni repite palabras de manera innecesaria.

NOTA MATERIALES Y RECURSOS:

El grupo ha presentado el borrador del guion al profesor en la fecha acordada.

El guion sigue las normas gramaticales y ortográficas fijadas por la RAE para el uso de la lengua castellana, así como las tres propiedades textuales de coherencia, cohesión y adecuación necesarias para cualquier discurso escrito.

Los contenidos están tratados con profundidad, según el tema propuesto

Figuran, de manera bien visible, los datos básicos del grupo y de sus integrantes en el guion.

El guion está escrito con una letra legible, guarda los márgenes y respeta los espacios en blanco.

NOTA DISCURSO ORAL

El orador ha saludado adecuadamente al auditorio.

El orador se presenta debidamente ante el auditorio.

El orador anuncia los temas que tratará a continuación en la introducción.

El orador se ha despedido adecuadamente del auditorio

El discurso oral se ha ajustado al tiempo fijado por el profesor.